



Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

"2023, Año de Francisco Villa. El revolucionario del Pueblo"
COMPROBACION DE GASTOS
OFICIO DE COMISIÓN: 90

CIUDAD DE MÉXICO A 05 DE DICIEMBRE DE 2023

09:07:37

C. P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
PRESENTE

ex: 4119
Trasplantes
CR = D17875
DJ = 151
CH = 153

ADJUNTO ENCONTRARÁ COMPROBACIÓN DE GASTOS, POR LA CANTIDAD DE \$9,318.00 (NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.), POR COMISIÓN DE:

NOMBRE: RODRIGO CRUZ MARTINEZ
CARGO: MEDICO ESPECIALISTA A DEPTO: 417

NO EMPLEADO: 14575

PERIODO DE COMISIÓN: DEL 2023-11-27 AL 2023-11-28
LUGAR: CDMX- CAMPECHE-CDMX TRASLADO AEREO DE
ORGANO PARA TRASPLANTE

PROPOSITO: TRASLADO DE UN HIGADO DE HOSPITAL GENERAL ZONA 1 CAMPECHE, PARA TRASPLANTARSE EN EL INCMNSZ

ID	Folio Fiscal	RFC	Razon Social	No. Partida	Importe
	B5D0E1CE-A11F 508B-8DD0- DACF6A4E48F7	AME880912I89	AEROVIAS DE MEXICO	37101	\$9,318.00

RESUMEN DE GASTOS

CONCEPTO	AUTORIZADO	COMPROBADO	REINTEGRO
37101 - PASAJES NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLI	\$9,318.00	\$9,318.00	\$0.00

COMISIONADO

AUTORIZÓ COMISIÓN

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

RODRIGO CRUZ MARTINEZ

DR. MARIO VILATOBA CHAPA

L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA



PAGADO
DEPTO. DE TESORO

SE TESTA FIRMA POR SER CONSIDERADO UN DATO PERSONAL DE ACUERDO AL ARTICULO 113 FRACCION I DE LA LFTAIIP CON RELACION AL ARTICULO 3 FRACCION IX DE LA LGPDPPSO

Esta página forma parte del Oficio número 90 de fecha 05 DE DICIEMBRE DE 2023 con monto \$9,318.00 NUEVE

MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN"

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN"
NCMNSZ
07 DIC 2023
SUBDIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS

11 DIC 2023
12:23
DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN"

-7 DIC 2023
DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL

WBO
R



COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET

FACTURA

AEROVÍAS DE MÉXICO. RFC AME880912189
Regimen Fiscal: 601 General de Ley Personas Morales
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL CSD:
0000100000507442105
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT:
0000100000504204441
LUGAR DE EXPEDICION: 06500

SERIE Y FOLIO: F-1392143027945
FECHA Y HORA DE CERTIFICACION: 29/11/2023 11:41:16
FOLIO FISCAL: B5D6E1CE-A11F-508B-8DD0-DACF6A4E48F7
FECHA Y HORA DE EMISION: 29/11/2023 11:41:15
TIPO DE COMPROBANTE: 1 Ingreso

DATOS CLIENTE
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION SALVADOR ZUBIRAN
INC710101RH7
Regimen Fiscal: 603
Uso CFDI: G03 - Gastos en general
Domicilio Fiscal: 14080

FORMA PAGO: 04 - TARJETA DE CRÉDITO
IATA: 8697744
PNR: SWUBKE
PASAJERO: CRUZ MATINEZ/RODRIGO

CLAVE SERVICIO	DESCRIPCION	CLAVE UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	ObjetoImp	TASA IVA	IMPORTE IVA	DESCUENTO	IMPORTE
1- 78111500	TRANSPORTACION AEREA	E48	1.00	7,072.41	02	16 %	1,131.59	0.00	7,072.41
2- 78111500	TUA	E48	1.00	1,058.00	01			0.00	1,058.00
3- 78111500	YRI	E48	1.00	56.00	01			0.00	56.00

Esta Factura hace referencia a:

1392143027945

Observaciones:

IMPORTE CON LETRA: nueve mil trescientos dieciocho pesos 00/100 M.N.

PUE - PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

MONEDA: MXN

SUBTOTAL	8,186.41
IVA 16%	1,131.59
TOTAL	9,318.00

* Tratándose de Transportación Aérea Internacional y Franja Fronteriza, el IVA se calculará al 25% de la tasa general del 16%, de conformidad del Artículo 16 de la ley del IVA vigente.

COMPLEMENTO

Código de Cargo	Importe	Total Otros Cargos:	TUA	1,058.00
YRI	56.00	56.00	TUA	1,058.00

SELLO DIGITAL DEL CFDI

BHPkAg7cqWPw1ChN3oeKbBTYAdhDWBECB27BjUjvHyPS0a8+OlkH1dDpG2yRZlMky3XVTOrdnZODNPIW+kbkrcFwxcpgunRd6AV0Dm2WhdMxRWYmqX0sq21F4jP9yKpNuglfeF9BM8i9Uyro8xYBg0Ks9ddnLD1ZWd6KA+IN5g6NofE9b8BAX9prv9322Sj1Xk0cTVI1QzAvtY8uWGHGDsnkQ78uB7hbAJ5QNTSjOnkykMllTjbxcaWycr3XNhz7ZMqDjLzb66k5sKIQRIyHLzOjHIOT+zz0d4HznTulBj6KjRiQWwNjJ6P8jCQ--

SELLO DEL SAT

qA+CZwUwx2XvIeP43XjvYUeU5e1o3pPKv1Y8V7mjObG7qBHSb85RCpAJDYA++HBJHGJJsGH97gNus3i0YeqZP8Byk9XIQ+uWLMNZ+Vyoghmi5dhDRd0HczX63JeQ2Fht1vyaMknk4E66AY0TYjs1l1xatib2B8EF1wbSDTbPdKYMuD4PJuqmGWWnNjS+gt3gXIP7QCDDYs8QRdID7MnsSujhBLqLAsnTg2k7cE+wtZUwWzs588EYHLvhbmLWJKaNdbRmXgVbSyAmllIKGkMjDYVksdXv8wF9Dpjm+XaPogbNjLDKze1WAcemw--

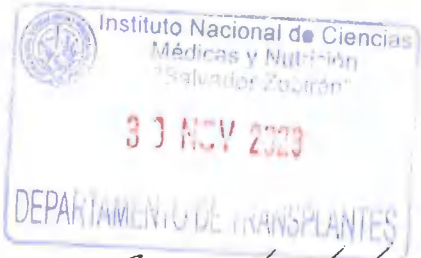
CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICADO DIGITAL DEL SAT

[1]. [B5D6E1CE-A11F-508B-8DD0-DACF6A4E48F7|2023-11-29T11:41:16|BHPkAg7cqWPw1ChN3oeKbBTYAdhDWBECB27BjUjvHyPS0a8+OlkH1dDpG2yRZlMky3XVTOrdnZODNPIW+kbkrcFwxcpgunRd6AV0Dm2WhdMxRWYmqX0sq21F4jP9yKpNuglfeF9BM8i9Uyro8xYBg0Ks9ddnLD1ZWd6KA+IN5g6NofE9b8BAX9prv9322Sj1Xk0cTVI1QzAvtY8uWGHGDsnkQ78uB7hbAJ5QNTSjOnkykMllTjbxcaWycr3XNhz7ZMqDjLzb66k5sKIQRIyHLzOjHIOT+zz0d4HznTulBj6KjRiQWwNjJ6P8jCQ--|0000100000504204441]



15 DIC 2023

PAGADO DEPTO. DE RESERVA



Handwritten signature

SE TESTA FIRMA POR SER CONSIDERADO UN DATO PERSONAL DE ACUERDO AL ARTICULO 113 FRACCION I DE LA LFTAIP CON RELACION AL ARTICULO 3 FRACCION IX DE LA LGPDPPSO

SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

*Manlem:
Actualizar la
Impresión en SIPOT.
Ojeda
08/02/24*

CIUDAD DE MÉXICO A 06 DE FEBRERO DE 2024

UT/466/2024

ASUNTO: ENVÍO ACTA DE COMITE

C.P. YADIRA LAURA HERNANDEZ REYES

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL

P R E S E N T E

En seguimiento al correo electrónico de fecha 29 de enero de 2024, mediante el cual envía en versión publica la comprobación de viáticos correspondientes al cuarto trimestre de 2023, a fin de que sea revisado por el Comité y resuelva lo conducente.

Con fecha 29 de enero del presente año el Comité de Transparencia llevo a cabo la Primera Sesión Extraordinaria, en la cual se expuso las versiones públicas que sometió a consideración del comité, el cual fue revisado por los integrantes del mencionado, acordando tener por **confirmadas las versiones públicas**, lo anterior para que sean integradas en el SIPOT en la fracción IX del artículo 70 de la LGTAIP.

Dicho acuerdo se encuentra plasmado en el acta COMITRANS-EXTRA-1RA/2024, dentro del acuerdo número 01EXT-007-29/01/2024, adjunto copia del acta referida.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE

**LCDA. BELEM ROSAS DE LA O
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS
MÉDICAS Y NUTRICIÓN
"SALVADOR ZUBIRÁN"

- 7 FEB 2024

DEPARTAMENTO DE
CONTROL PRESUPUESTAL



SALUD


 INSTITUTO NACIONAL DE
 CIENCIAS MÉDICAS
 Y NUTRICIÓN
 SALVADOR ZUBIRÁN

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN.
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: ASUNTOS QUE SE NECESITAN TRATAR EN EL ÓRGANO COLEGIADO DENOMINADO COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, con fecha veintinueve de enero de dos mil veinticuatro, siendo las 11:30 horas, se reúnen en la sala de juntas del Departamento de Estadística y Archivo Clínico en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con domicilio en Avenida Vasco de Quiroga, número quince, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14080, en la Ciudad de México la persona suplente designada del Coordinador de Archivos Institucionales, Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez y la Lcda. Belem Rosas De La O, Titular de la Unidad de Transparencia, de este Instituto, a fin de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia:

ORDEN DEL DÍA	
1.	Lectura y aprobación del orden del día.
2.	Revisión y en su caso confirmación de la versión pública del Departamento de Adquisiciones, para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001570 .
3.	Revisión y en su caso confirmación de la versión pública del Comité de ética en Investigación, para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001596 .
4.	Revisión y en su caso confirmación de la versión pública del Comité de Investigación, para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001597 .
5.	Revisión y en su caso confirmación de la versión pública del Departamento de Gestión Documental, para dar respuesta a la solicitud de información 330018824000022 .
6.	Revisión y en su caso confirmación de la prueba de daño del Departamento de Gestión Documental, para dar respuesta a la solicitud de información 330018824000022 .
7.	Revisión y en su caso confirmación de la versión pública de los comprobantes de viáticos correspondientes al cuarto trimestre 2023, para carga de la fracción IX del SIPOT, Departamento de Control Presupuestal.
8.	Revisión y en su caso confirmación de la versión pública de los contratos de honorarios correspondientes al cuarto trimestre 2023, para carga de la fracción XI del SIPOT, Departamento de Asesoría Jurídica.
9.	Revisión de la Carta de Confidencialidad para ser aplicado al personal encargado del tratamiento de datos personales.

SALUD


 INSTITUTO NACIONAL DE
 CIENCIAS MÉDICAS
 Y NUTRICIÓN
 SALVADOR ZUBIRÁN

DESARROLLO

Se da inicio a la presente sesión, se procede a pasar lista de los integrantes del Comité, tomando asistencia de dos integrantes, se lleva a cabo la presente sesión por mayoría de votos, se procede a dar lectura a la orden del día la cual es aprobada por los asistentes.-----

Pasando al **segundo** punto del orden del día se verifican las versiones públicas de los documentos que forman parte de la respuesta 330018823001570, de los cuales se desprende que el Departamento de Adquisiciones realizó versión pública de dicha documentación por contener correo electrónico personal, nombre de personas físicas, los datos son clasificados como confidenciales de acuerdo a lo previsto por el artículo 113 fracción I de la LFTAIP, los cuales son revisados por los asistentes quienes acuerdan confirmar dicha versión pública.-----

Pasando al **tercer** punto del orden del día consistente en las versiones públicas del Comité de Ética en investigación de la relación de protocolos aprobados en las sesiones del Comité mencionado, para dar respuesta a la solicitud 330018823001596, de las cuales se testan la resolución del Comité respecto a los protocolos que aún están en proceso, de acuerdo a lo previsto por el artículo 113 fracción III de la LFTAIP, de la revisión de los presentes acuerdan confirmar dichas versiones publicas ya que contiene la información de protocolos que aún están en proceso.-----

En seguida pasamos al punto **cuatro**, consistente en las versiones públicas del Comité de Investigación para dar respuesta a la solicitud 330018823001597, se revisan por los asistente y toda vez que se trata de la relación de protocolos aprobados en las sesiones del Comité mencionado de las cuales se testan la resolución del Comité respecto a los protocolos que aún están en proceso, de acuerdo a lo previsto por el artículo 113 fracción III de la LFTAIP, de la revisión de los presentes acuerdan confirmar dichas versiones publicas ya que contiene la información de protocolos que aún están en proceso-----

Continuando con el **quinto** punto del orden del día en la cual el Departamento de Gestión Documental presenta versión publica de oficios que emite de acuerdo a sus funciones, de los cuales se desprende contiene información como son nombres de personas físicas, estados de salud, estado procesal, CURP, domicilio, fecha de nacimiento, los cuales son considerados datos confidenciales, tal y como lo prevé el artículo 113 fracción I de la LFTAIP., es entonces que las asistentes proceden a la revisión y acuerdan tener por confirmada dicha versión pública.-----

En seguida pasamos al punto marcado con el número **seis**, del cual el Departamento de Gestión Documental, presenta diversos documentos en los cuales realiza prueba de daño al contener información considerada como reservada, al contener información como son estrategia procesal, así como la defensa jurídica que vulneraría la condición del procedimiento jurisdiccional, mismos que aun no han causado estado , la defensa jurídica del Instituto Nacional de ciencias Médicas y Nutrición que el hecho de darla a conocer afectaría o vulneraría el procedimiento jurisdiccional, información proporcionada en una investigación ante el Ministerio Público, el cual el darse a conocer afectaría la investigación que realiza dicha autoridad, máxime que aun no causa estado, dichas reservas se clasifican de acuerdo a lo previsto por el artículo 110 fracción XII y 118 de la LFTAIP, por lo que las asistentes revisan dicha información acordando confirmar dichas pruebas de daño, señalando como plazo de reserva por 3 años.-----

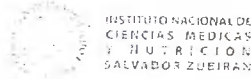
Seguimos con el punto **siete**, consistente en la revisión de las versiones públicas de los viáticos correspondientes al cuarto trimestre de 2023, que se envían en versión pública por contener firmas,

2



2024
 Felipe Carrillo
 PUERTO

SALUD



De personas físicas, nombres de personas físicas, lo anterior conforme a lo previsto por el artículo 113 fracción I de la LFTAIP y sello digital del emisor de acuerdo con lo previsto por el artículo 113 fracción III de la LFTAIP, después de dicha revisión los presentes acuerdan confirmar dichas versiones publicas para sean integradas en e SIPOT fracción IX, correspondiente al cuarto trimestre 2023.

Continuamos con el punto **siete**, consistente en las versiones públicas de los contratos de honorarios que presenta el Departamento de Asesoría Jurídica, consistentes en 82 versiones públicas, de las cuales se testan datos como nacionalidad, domicilio, RFC, número de identificación, lo anterior de acuerdo a lo previsto por el artículo 113 fracción I de la LFTAIP, por lo que los asistentes revisan dicha información la cual es confirmada para que sea integrada al SIPOT en la fracción XI correspondiente al cuarto trimestre 2023.

Por ultimo pasamos al **octavo** punto del orden del día en el cual se presenta la carta confidencialidad para que sea llenada por cada servidor público de las unidades administrativas como medida de seguridad para dar cumplimiento al principio de confidencialidad en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, por lo que las asistentes confirman dicha medida de seguridad.

Por lo que no habiendo más asuntos que tratar se da por terminado la Primera Sesión Extraordinaria del 2024 del Comité de Transparencia a las 13:00 horas, levantándose la presente acta para dejar constancia de los servidores públicos que en ella intervinieron y para todos los efectos legales a que haya lugar

3

ACUERDOS

- 01EXT-001-29/01/2024:** Se tiene por aprobada la Orden del Día.
- 01EXT-002-29/01/2024:** **Confirma** las versiones públicas del Departamento de Adquisiciones.
- 01EXT-003-29/01/2024:** **Confirma** las versiones públicas del Comité de Ética en Investigación.
- 01EXT-004-29/01/2024:** **Confirma** las versiones públicas del Comité de Investigación.
- 01EXT-005-29/01/2024:** **Confirma** las versiones públicas del Departamento de Gestión Documental.
- 01EXT-006-29/01/2024:** **Confirma** las pruebas de daño de Departamento de Gestión Documental.
- 01EXT-007-29/01/2024:** **Confirma** las versiones públicas de las comprobaciones para que sean integradas en la fracción IX del SIPOT.
- 01EXT-007-29/01/2024:** **Confirma** las versiones públicas de los contratos de honorarios para que sean integradas en la fracción XI del SIPOT.
- 01EXT-007-29/01/2024:** **Confirma** la medida de seguridad conforme al principio de confidencialidad.

INTEGRANTES DEL COMITÉ


1	Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez Suplente del Coordinador de Archivos Institucionales.	
---	---	--



SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

.2.	Lcda. Belem Rosas De La O. Titular de la Unidad de Transparencia.	
-----	--	---

